

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JULIO DE 2025
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JULIO DE 2025

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2025.
- Reconocer derecho a percibir gratificaciones extraordinarias a funcionarios públicos.
- Adjudicar el contrato menor de "Noches Musicales 2025", a favor de 05653389N por valor 800,00€ más IVA.
- Adjudicar el contrato menor de prestación de servicio de monitores infantiles para campamento Municipal Infantil Verano 2025 a favor de la Osventos innovación en Servicios, S.L. por un importe de 4.827,00 € más IVA.
- Conceder ayuda económica por importe de 2.400,00€ para reemplazo generacional para continuar la actividad de carpintería metálica, traspasada con fecha 1 de abril de 2025 que se desarrolla en las instalaciones sitas en Nave 1 del Centro de Empresas CIDAG.
- Conceder ayuda económica por importe de 2.400,00 € para reemplazo generacional para continuar con la actividad de Bar-Restaurante, traspasado con fecha 1-1-2025 en la Plaza de España, 19.
- Conceder a la mercantil Bulebule, S.L. ayuda económica con un tope máximo de 1.500,00 €, para inicio de actividad de comercio menor de ropa infantil.
- Conceder subvención del 100% de la cuota de la tasa en concepto de licencia de actividad de floristería en Plaza de San Pedro, 4 por cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza Fiscal T03 para ser considerado trabajador autónomo.
- Aprobar el convenio de colaboración del 2025 entre el Ayto. de Daimiel y la Iglesia Cristiana Evangélica.
- Autorizar la celebración de las Fiestas de San Roque 2025.
- Aprobar el proyecto día mundial del Alzheimer 2025.
- Conceder devolución de fianza por gestión de residuos en Polígono Industrial Sur, Avda. de la Innovación, parcela 19.
- Conceder devolución de fianza por acometida de agua potable en Avda. de España, 8.
- Aprobar devolución de fianza por gestión de residuos en Avda. de los Rosales, 49.
- Aprobar devolución de fianza por obra en parcela 131 del polígono 82.
- Aprobar devolución de fianza por obra en Avda. de las Comunidades, 33.
- Aprobar devolución de fianza por obra en suelo rústico en polígono 86, parcela 46.
- Acordar devolución de ingresos indebidos en concepto de Tasa por recogida de basuras en c/ Dehesa, 36.
- Conceder bonificación en el IVTM ***6355**, ***7279**.
- Conceder prórroga en la presentación de declaración de IIVTNU causante ***3467**.
- Conceder exención en el IVTM ***7765**, ***5670**, ***5292**, ***8658**, ***2088**.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.